

El Coronel Ibáñez asumió ayer la Vice-Presidencia de la República

"ESTE GOBIERNO CONTINUARA SU LABOR, CINIENDO SE AL PLAN DE RECONSTRUCCION NACIONAL QUE SE TRAZO EN SUS COMIENZOS QUE SE REFIERE A LA DEPURACION

ADMINISTRATIVA, RECONSTRUCCION ECONOMICA Y REORGANIZACION SOCIAL", DECLARA EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A LA PRENSA

de Presidente de ese Alto Tribunal.

Fue éste, en consecuencia, el primer decreto que firmó en el día de ayer el Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo.

EL TEXTO DE ESE DECRETO

es el siguiente:

"Santiago, 7 de Abril de 1927. —De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N.º 4118, de 25 de Enero último.

LOS EDECANES DE SERVICIO

El Vice-Presidente de la República, Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, dispuso que continuaran en servicio los Edecanes de la Presidencia, don Oscar Fuentes y el Capitán de Fragata, don Carlos Torres.

EN LA TARDE SE COMUNICA A LOS INTENDENTES Y GOBERNADORES LA RESOLUCION GUBERNATIVA

La Subsecretaría del Ministerio del Interior comunicó telefómicamente a los Intendentes y Gobernadores de la República el decreto supremo que concedía al señor Emiliano Figueroa Larraín una licencia y designa Vice-Presidente de la República, a don Carlos Ibáñez del Campo, Ministro del Interior.

En la tarde se recibieron algunos telegramas de estos funcionarios, manifestando su profunda satisfacción por la jactación del señor Ibáñez a la Primera Magistratura de la Nación y en las que, al mismo tiempo, expresaban sus felicitaciones e incondicional adhesión.

EL SALUDO DE LOS JEFES DE HACIENDA

Desde las primeras horas de la tarde diversos altos funcionarios del Estado comenzaron a desfilar por el despacho del Ministro del Interior y Vice-Presidente de la República, don Carlos Ibáñez, con el objeto de expresarle sus parabienes.

El Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez, acompañó a los Jefes de las Oficinas de su dependencia: Subsecretario, don Osvaldo Koch, Director del Tesoro, don Amado Barria, Director de Contabilidad, señor Barria y el Presidente del Tribunal de Cuentas, don Eduardo Puelma, quienes fueron a expresar sus felicitaciones y adhesión al Vice-Presidente de la República.

Pocos momentos después llegaba también al Ministerio del Interior el Inspector General del Ejército, General don Francisco J. Díaz, quien se iba a reunir con él, a las 10 de la noche.

LA PRIMERA VISITA DEL VICE-PRESIDENTE

A continuación llegaban hasta el despacho del Excmo. señor Ibáñez todos los Ministros de Estado, quienes se iban a reunir con él, a las 10 de la noche.

EL TEXTO DE ESTE DECRETO

es el siguiente:

"Graves motivos personales me obligan a separarme de mis funciones constitucionales por el término de dos meses.

Durante este tiempo me subrogará en el desempeño de la Presidencia de la República, el Ministro del Interior don Carlos Ibáñez del Campo, con el título de Vice-Presidente de la República, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado.

Tómese razón, regístrese, comuníquese al Congreso Nacional y publíquese. —Figueroa. —Conrado Ríos Gallardo".

SE REUNEN LOS MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Poco después de mediodía se reunieron los Ministros de Estado en la Presidencia y en esta reunión el señor Figueroa les dio a conocer oficialmente su resolución, que ya dejamos indicada, expresando, al mismo tiempo, que de acuerdo con la Constitución, designaba para que lo subrogase durante el tiempo que permaneciera alejado del Gobierno al Ministro del Interior.

EL VICE-PRESIDENTE ASUME EL MANDO

El Ministro del Interior, en su carácter de Vice-Presidente de la República asumió el mando supremo de la Nación, poco después de la 1 de la tarde de ayer.

Acto seguido se reunió con algunos de los Ministros, con quienes departió breves momentos.

EL VICE-PRESIDENTE FIRMA EL PRIMER DECRETO

Poco antes de retirarse de su despacho, el Coronel señor don Carlos Ibáñez del Campo, recibió al Subsecretario de Justicia, quien llevaba para su firma el decreto por el cual se declaraba vacante el cargo de Ministro de la Corte Suprema, servido por don Javier Ángel Figueroa, quien, como se sabe, ejercía las funciones



Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, Vice-Presidente de la República

Información oficial de la Vice-Presidencia de la República

Al poner en práctica el Gobierno la Ley N.º 4118, de vacancias de empleos públicos, el Presidente de la Corte Suprema, don Javier Ángel Figueroa Larraín, manifestó oficialmente su disconformidad de criterio con el del Gobierno, provocando una situación de divergencia que el Presidente de la República no se ha creído en condiciones de afrontar, por tratarse de su hermano.

Para dejar al Gobierno en absoluta libertad de obrar frente a este conflicto, S. E. ha abandonado la Presidencia por dos meses, designando para reemplazarlo durante dicho tiempo, en conformidad al artículo 65 de la Constitución

Política, a su subrogante constitucional, el Ministro del Interior, don Carlos Ibáñez del Campo.

El rumbo impreso al Gobierno, no variará. El Gabinete no sufrirá modificaciones, en esta emergencia y continuará en la obra de regeneración económica y administrativa del país, y de robustecimiento del principio de autoridad en que está empeñado desde que inició sus labores, con la misma energía y decisión con que lo ha hecho hasta hoy.

Mientras el Ministro del Interior desempeña el cargo de Vice-Presidente de la República, será reemplazado en dicha cartera por el Ministro de Marina, don Carlos Frodden.



En la casa-habitación del Excmo. señor Ibáñez, anoche, momentos después de recibir el saludo de los jefes y oficiales de la guarnición

VUELVE EL VICE-PRESIDENTE

Un cuarto de hora más tarde el Vice-Presidente de la República volvía nuevamente a su despacho, en el cual era esperado por algunos altos jefes del Ejército.

EL SALUDO DE JEFES MILITARES Y DE ALGUNOS FUNCIONARIOS

Pasaron a saludar al Vice-Presidente de la República algunos jefes superiores del Ejército, el Intendente de la Provincia, don Manuel Salas Rodríguez, el Presi-

dente del Senado, don Enrique Oyarzún, el Director de Policías, Coronel señor Blanche, el Prefecto de Policía, señor Concha, el Subdirector General, señor Jaramillo.

EL SALUDO DE LA PRENSA

También los representantes de los diarios de la capital, de provincia y de las Empresas Periodísticas Extranjeras que, en sus labores diarias, han seguido todas las vicisitudes en que los acontecimientos han colocado al Excmo. señor Ibáñez, se adelantaron a formularle sus felicitaciones y adhesión.

El Excmo. señor Ibáñez departió por breves instantes con ellos, haciéndoles

LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

"Me agrada, nos dijo, que la prensa colaborara a la acción del Gobierno, fiscalizando con altura de miras la marcha de los negocios públicos.

"Pueden estar seguros que nada encontrarán en el Gobierno, no todas las facilidades que necesitan para el desempeño de su noble misión de orientadores de la opinión nacional.

"El cargo del país es muy pesado, pero debe marchar, y marchará. Para lograr esta finalidad es ne-

cesarios los esfuerzos de todos los ciudadanos honrados y muy especialmente de la prensa, a la que siempre he reconocido un rol preponderante en el desenvolvimiento de los pueblos.

"Este Gobierno continuará su labor, ciniendo al plan de reconstrucción nacional que se trazó en sus comienzos y que se refiere principalmente a los siguientes puntos esenciales: depuración administrativa, reconstrucción económica, reorganización social, edificando todo esto sobre la base de un sólido robustecimiento del principio de autoridad".

SE DESIGNA AL MINISTRO DEL INTERIOR SUBROGANTE

En el propósito de no llevar nuevos elementos al Gabinete, el Vice-Presidente Excmo. señor Ibáñez, firmó un decreto por el cual se nombró Ministro del Interior, en carácter de subrogante, al actual Ministro de Marina, capitán de Fragata señor Frodden, quien se hará cargo hoy de la Cartera del Interior.

EL MINISTRO DE RELACIONES SE DIRIGE A LAS EMBAJADAS Y LEGACIONES

Ayer el Ministro de Relaciones, señor Conrado Ríos Gallardo, informando a los Embajadores y Ministros en el extranjero, sobre el desarrollo de los acontecimientos, dirigió la siguiente circular:

"S. E. el Presidente de la República ha resuelto alejarse por 2 meses de la Presidencia para dejar en absoluta libertad al Gobierno de resolver sobre diferencias interpretativas las vacancias de empleos públicos que existan con el Presidente Corte Suprema don Carlos Ibáñez del Campo, Decreto está concebido en iguales términos que el dictado el 1.º Mayo 1901, por Presidente don Federico Errázuriz Echaurren cuando se alejó por cerca de 3 meses de la presidencia con motivo de haber sido designado candidato Primera Magistratura en pariente próximo don Germán Riesco. En ambos casos el Gobierno de la República ha querido evitar que en actos de Gobierno se pueda ver cualquier móvil fundado en lazos de familia o de cualquier otro orden que no sea inspirado únicamente en intereses generales del país. — Ríos Gallardo".

LA GUARNICION DE SANTIAGO TRIBUTA ANOCHE UNA GRAN MANIFESTACION AL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SR. IBANEZ

La oficialidad de la guarnición de Santiago quiso hacer una manifestación de afecto y adhesión al Vice-Presidente.

Pocos minutos antes de las 10 empujados a llegar a casa del coronel Ibáñez, los oficiales de la guarnición, reuniéndose en pocos

minutos, hizo el ofrecimiento de la manifestación el comandante de la guarnición, general señor Barboza.

En una brillante improvisación dijo el general Barboza que aquella manifestación tenía por objeto expresar al Vice-Presidente de la República la adhesión de la oficialidad de Santiago y del Ejército en general, al llegar a ocupar este elevado cargo. Agregó el general Barboza que, por otra parte, éste era el justo premio a la patria, el brillo y el poder de mérito y a las condiciones de que está dotado el coronel Ibáñez, que ésta había sabido desde que ingresó a la Escuela Militar, y durante toda su carrera, inspirarse en el ejemplo de los héroes que habían dado lustre y gloria a la patria; y que ahora, al ocupar los primeros cargos de la nación, se inspiraba en el ejemplo de los estadistas que habían hecho grande a la patria.

Terminó ofreciendo al coronel Ibáñez el apoyo incondicional del Ejército.

A continuación habló el festejado, expresando, en frases cortadas por la emoción, el reconocimiento con que aceptaba aquella manifestación y que él sabía desde el alto puesto en que estaba desempeñando en forma de darle a que era poseedor hace cincuenta años.

Agregó que, contando con la fuerza material primero y moral después, que le prestaba el apoyo que el Ejército le ofrecía, él no vacilaría en hacer todo lo que fuera necesario, por grandes que fueran los sacrificios que debía realizar, para terminar la obra en que se encontraba empeñado.

Terminó pidiendo un viva Chile a la oficialidad allí reunida.

Después tomó la palabra el general don Juan Emilio Ortiz Vera, Ministro de la Guerra, expresando la confianza que el Ejército abrigaba en el éxito de la misión que sobre sus hombros había echado el coronel Ibáñez y ofreciendo nuevamente a éste el apoyo incondicional de todas las fuerzas del Ejército.

Terminados los discursos, las banderas de los diferentes regimientos, que se encontraban reunidas en el jardín de la casa, tocaron la Canción Nacional, la Canción de Yungay y diversas piezas de entretenimiento.

El Vice-Presidente ofreció a los concurrentes una copa de champagne, la que fue servida mientras la conversación se hacía general y el coronel Ibáñez departía con los asistentes.

También concurrieron a la manifestación, además de los generales, jefes y oficiales de la guarnición, el Ministro del Interior, don Carlos Ibáñez del Campo, y titular de Marina, capitán de fragata don Carlos Frodden, acompañado del Subsecretario del Ministerio de Marina, y el señor don Manuel Martínez.

Cerca de las 11 de la noche la concurrencia se retiró de casa del coronel Ibáñez, siendo despedida por éste en la puerta y agradeciendo a los asistentes su atención.

EL PROXIMO VIAJE DEL VICE-PRESIDENTE A VALPARAISO

Mañana Sábado se dirige a Valparaíso, acompañado de todos los Ministros, el Vice-Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, con el objeto de concurrir a la manifestación que se ofrecen los elementos obreros de la industria y del comercio portuarios, en señal de adhesión al Gobierno y a la labor que realiza.

Como se sabe, una comisión especial y numerosa hizo viaje desde el vecino puerto para rogar al Excmo. señor Ibáñez que concurriera a la manifestación que se le ofrecía.

EL PRESIDENTE SE IRA A COLINA

Según las informaciones que nos han sido dadas, en pocos días más el Excmo. señor Figueroa se dirigirá a Colina, balneario en el cual pasará un mes. Desde Colina el señor Figueroa tiene el propósito de ir a continuar su descanso a Renca.

La audiencia diplomática de ayer

del señor Ministro de Relaciones concurrieron el Embajador del Brasil y el de Estados Unidos, el Ministro Plenipotenciario de Bolivia, Panamá, Gran Bretaña, México, Cuba y el Encargado de Negocios del Ecuador.

También concurrió con el Canciller el señor Horacio Alfaro, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, que llegó en la mañana de ayer a Valparaíso, para seguir a Buenos Aires; el Embajador del Brasil presentó al agregado comercial, señor Grez y al 2.º secretario de la Embajada señor Figueroa. También concurrieron los primeros secretarios de Bolivia, Panamá y Paraguay, el periodista norteamericano señor Jorge Marelli.

Tesorería Fiscal de Santiago

Por decreto de fecha de ayer, se nombró contador jefe de dicha Tesorería al señor Luis García Gómez.

LAS HERIDAS

que se limpian con una solución chinolosa, sanan rápidamente, debido al poder cicatrizante de Chinolol (a base de equinolina purificada).

Se vende en tubos chicos y grandes en todas las boticas. M. R.



Ex Peatones
REFORD - ZADOS

NEUMATICOS 33 X 5

185 PESOS

ALAMEDA ESQ. GALVEZ

Una gran campaña contra la usura y el préstamo clandestino

INICIARA LA DIRECCION DE LA CAJA DE CREDITO PRENDARIO.— LA REUNION DE AYER TARDE

A las 7 de la tarde, en la antigua sala del Consejo de la Caja de Crédito Popular, se celebró la reunión a la que la nueva dirección había invitado a los dirigentes obreros de la capital.

Con asistencia de numerosos delegados, inició la sesión el Director señor Juan B. Rossetti, quien, en una brillante alocución, requirió la cooperación de los obreros a la campaña de depuración y reorganización de los servicios prendarios en la República.

Dijo el señor Rossetti, que junto con hacerse cargo él de su puesto, había salido expulsada definitivamente la perniciosa política que

imperaba antes en la institución, la que, bajo la influencia de los nuevos principios que orientan la vida civil de la nación, llegaría a ser la Caja del pueblo, para el cual fue creada.

Trazó a continuación, a grandes rasgos, el programa de trabajo que se proponía desarrollar, cumpliendo estrictamente las instrucciones que lo inspira todos sus actos en la más alta justicia y equidad, y asimismo, la intensa campaña de depuración de todos los organismos de la Administración Pública.

Por último, hicieron entrega de minutos sobre los puntos que ati-

erán más importantes de reformar, inmediata en el sistema prendario vigente. Se comprometieron, además, a ejercer una rigurosa fiscalización sobre las agencias, dando cuenta a la Dirección, de todas las irregularidades que cometan estas casas, a fin de aplicar sin demora la sanción correspondiente.

El secretario de la Dirección, señor Hernán González, dio cuenta a favor de la campaña, destinados a favorecer directamente al elemento trabajador, los que encontraron amplia acogida entre los dirigentes. Indicó también los medios de propaganda que pondrá en uso la Sección respectiva, de la que es jefe, y pidió a los obreros su ayuda

en esta labor, la que le fue otorgada con entusiasmo.

HOY SE ESPERAN GRANDES NOTAS

El señor Hernán González nos informa que hoy se terminará una investigación que se ha venido haciendo para descubrir ciertos hechos de delincuencia que, una vez establecidos y castigados, —nos expresaron— habrán despejado en gran parte el campo de acción de la campaña contra la usura, al mismo tiempo que significará un resurgimiento para la persona que se ven en la necesidad de ocurrir en solicitud de préstamos prendarios.